

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 4,50. Extranjero, año... 12,00. Clases e individuos de tropa... 1,00 peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 pias. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
PARTADO N.º 486

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID



## El antiguo republicano Luque niega injustamente el ascenso á los segundos tenientes de la Escala de reserva; el genio de la elocuencia, D. Melquiades Alvarez, acepta gratuitamente la defensa de esos segundos tenientes. ¿Quién ama más al Ejército: el renegado de la República ó el ilustre republicano?

Los hechos, que valen y pueden más que todas las disposiciones, han venido á dar el más rotundo mentís á los mentecatos, hampones y rufianes subvencionados que á diario motejaban á don Melquiades Alvarez de enemigo del Ejército.

Fijos bien en lo ocurrido. Un ministro inepto, un polícastro de última fila, que se pasó la vida en la República, mintiendo democracia, hasta que una carrera lo convirtió á la monarquía; un ministro cuya cultura literaria, filosófica y política bebía en aquel papelucho inmundo que se denominó *El Cencerro*, en aquel papel que no se ocupó en su vida de otra cosa sino de manchar á la religión católica; á la religión del Estado, por medio de befas y de escarnios dignos de las plazuelas; un ministro sin capacidad y sin cultura, que se pasó la vida escribiendo en pro de los sargentos y ahora hace lo contrario de cuanto escribiera; un ministro inepto que quiere ser inviolable y por eso persigue á los que no estamos subvencionados y en esta época de vergüenzas y cobardías, tenemos el valor de decir la verdad; un ministro inepto que, desconociendo las Ordenanzas del Ejército, no sólo despoja de un derecho á los segundos tenientes de la Escala de reserva, sino que hasta el derecho de petición, consignado en ellas con un espíritu de altruismo admirable, trata de anular; este ministro inepto de que vamos hablando ha negado el derecho al ascenso á los segundos tenientes de la Escala de reserva en una Real orden absurda, pedestre, estúpida, vacía, y el eminente jurista consulto D. Melquiades Alvarez defiende gratuitamente el recurso de alzada ante el tribunal contencioso de los segundos tenientes de la Escala de reserva.

¿Quién es más amante del Ejército: el ministro, antiguo republicano, tráfuga de la República, redactor de *El Cencerro*, de aquella inmundicia publicada por el Sr. Maraver, pues las ideas no se atacan con bolas de cañón, sino contraponiéndole otras ideas, ó el republicano de toda la vida, el gran tribuno, el único tribuno de la Nación española, gloria de la raza latina, que pone su ciencia, su divina palabra, su incomparable elocuencia al servicio de los humildes, de los segundos tenientes de la Escala de reserva, sin pedirles nada, absolutamente nada, gratis, sólo por volver por los derechos de los débiles, practicando así la verdadera democracia, el bien de los humildes, sin pensar en el interés, ni en el lucro, ni en la justa y legítima ganancia, dando su trabajo, el tesoro de su elocuencia á los pobres, á los que no

tienen qué dar, dando su ciencia, su alma, su trabajo, sus estudios á los segundos tenientes de la Escala de reserva, á quienes empujara á la desesperación y al dolor, á la pérdida de toda legítima esperanza, por medio de una Real orden absurda, asaz imbécil, un antiguo republicano, uno que se pasó la vida engañando al pueblo, y atacando á la religión católica desde un papel inmundo, desde un papelucho sucio, inmoral, inhumano como *El Cencerro*?

¿Quién ama más al Ejército, á nuestro glorioso Ejército: el que despoja á una parte de él de su derecho, de su porvenir, de aquello que las leyes de la Nación le concedieron, ó el tribuno elocuentísimo que ampara con su honrada toga á los despojados?

Hablen los hechos por nosotros. Y entrando en otro orden de consideraciones, ¿qué labor tan funesta para la monarquía realiza este renegado de la República!

Como todos los tráfugas de una idea política son nefastos para aquella nueva en que ingresan y la cual no se albergó nunca en su corazón, así este funesto Luque, con sus desaciertos, con sus injusticias, con sus Reales órdenes absurdas, resta simpatías al régimen á que se adhirió á última hora, en la última etapa de su vida, en la vejez, cuando el cálculo y el egoísmo mueven las almas, no el sentimentalismo, ni el desinterés, ni el altruismo.

¿Habrá aún periódicos subvencionados, periódicos viles y miserables, embadurnados por hampones, por rufianes, por chupépteros, que sigan calumniando al ilustre tribuno D. Melquiades Alvarez, diciendo de él que no ama al Ejército, cuando pone su saber, su inimitable elocuencia al servicio de los segundos tenientes de la Escala de reserva gratuitamente, y sin interés alguno defenderá el recurso de alzada contra esa Real orden torpe, injusta, insensata, como defenderá gratuitamente á los Cuerpos mal llamados subalternos de la Armada y á cuantos se crean lesionados en sus derechos?

Por las obras se juzga á los hombres, por las obras se juzga á los amantes del Ejército, y el desinterés del ilustre jurista consulto D. Melquiades Alvarez por el Ejército, en pro de nuestro glorioso Ejército, no puede ser mayor, ni más acendrado, ni más noble.

Así, con obras, es como se demuestra el amor al Ejército, é importa poco lo que calumnien y traten de babosear los periódicos viles, asalariados, encanallados, pringados, sucios, esos periódicos que cuando tienen qué defender á una colectividad, á la cual llevan diez y seis

años explotándola, estafándola, salen del paso cantando al ministro que la vejó, cantando la torpeza y la injusticia del ministro que la despojó y arrojando la culpa sobre unos leguleyos imaginarios del ministerio, cual si escribiesen para gentes memas, y no se supiera de sobra que todo periódico que recibe la humillante limosna de la subvención se halla completamente incapacitado para decir la verdad á ningún ministro, porque éste le quitaría la subvención, y menos al ministro de la Guerra, porque es tanto el fueros que en loor de esos ministros han quemado los periódicos viles, subvencionados, que han llegado á creerse los que tal cargo desempeñan que ellos no son responsables como los demás ministros, que ellos son una casta, la casta de los brahmanes, y que no pueden ser criticables como los ministros civiles, que ellos son tan inviolables como el rey, que á ellos sólo alabanzas, panegíricos, y perfumes y ofrendas pueden dirigir los periódicos.

Los periódicos sucios que reciben la humillante subvención por aplaudir la torpeza, la iniquidad, la injusticia, por cantar al inepto, al que carece de condiciones mentales para el desempeño del cargo, y en muchísimos casos hasta de condiciones morales y sociales; esos periódicos, dedicados á fines tan innobles y miserables, hace tiempo que están condenados, y perderán fatalmente todos los lectores.

Los hombres honrados dejarán de leer tales alifanates repugnantes, tales periódicos, hechos con los dineros que hurta á la Nación el subvencionador para que de necio lo transformen en genio, de inmoral en hombre virtuoso, de azotacalles y de harito de ajos en personaje, y esos periódicos limitarán á vivir exclusivamente de la subvención sin en ganar á nadie.

La comedia es demasiado burda para que pueda subsistir, y además, nosotros haremos cuanto podamos, que no es poco, para que esa indignidad concluya.

## De "El Mercantil Valenciano,"

Este periódico de ideas levantadas, de noble abolengo; este hermoso periódico, en el cual vertiera su sabiduría equívoca envuelta en el severo ropaje de los clásicos hispanos aquella mente poderosa, equilibrada, que no se movió jamás sino por la justicia, aquel hombre que se llamó en vida D. Alfredo Calderón, honra de la filosofía y del derecho, gloria de las letras, maestro del buen decir; este hermoso periódico de Valencia, el único de conciencia que por ahora hay en la bella región del Turia; este gran periódico, *El Mercantil Valenciano*, responde á nuestro llamamiento, que con el alma le agradecemos, y publica en pro de la justicia, en contra de la iniquidad, el levantado trabajo que á continuación reproducimos, y del cual cuanto pudiéramos decir resultaría pálido.

Dice así el bellísimo artículo:

### INSISTIENDO

Al llamamiento de nuestro querido y distinguido colega EJÉRCITO Y ARMADA han respondido los periódicos que tienen conciencia de su misión y que aprecian toda la trascendencia del art. 12 de la incura ley de Jurisdicciones.

La aplicación de ese artículo á un diario de la historia, de las tendencias, de la significación de EJÉRCITO Y ARMADA, es una enormidad insuperable. ¿Quién ha de creer que un diario cuya misión es defender á la Patria y al Ejército es suspendido por infringir una ley de represión contra los enemigos del Ejército y de la Patria?

Basta el caso de EJÉRCITO Y ARMADA para demostrar que ese engendro jurídico no se ha hecho para defender á la Patria y para reprimir las insanas propagandas contra las instituciones militares, sino para tener un instrumento más de opresión al servicio de las oligarquías dominantes.

Gracias á tal engendro jurídico, en España los peores enemigos de la Patria y del Ejército son de hecho inviolables, indiscutibles, y los patriotas, carne de presidio.

Los que han encomendado á una ley bárbara, inquisitorial, absurda la defensa de intereses y sentimientos que nadie puede perjudicar con sus ataques allí donde los gobier-

nantes lo son por la Nación y para la Nación, han confesado su incapacidad, su fracaso, su incompetencia.

Quien sabe hacer una Patria digna de vivir en ella y de dar la vida por ella; quien sabe hacer una Patria cuyo nombre pueda pronunciar con orgullo en todas partes, como ha de recurrir á los tópicos de las leyes excepcionales para fomentar el respeto y el amor á ella?

«Soy ciudadano romano»—decían con vanagloria en todo el mundo los hijos de la República de Roma.—«Soy súbdito inglés», «soy súbdito alemán», «soy súbdito francés», «soy súbdito suizo»—dicen hoy, orgullosos de su Patria, ingleses, alemanes, franceses y suizos. ¿Se concibe una ley de Jurisdicciones en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Suiza? ¿Ha sido con leyes draconianas, con leyes que son un ultraje á la libertad y al sentido jurídico, como esos pueblos han llegado á ser lo que son, á valer lo que valen, á inspirar á sus hijos ese orgullo patriótico que es la antítesis de la gárrula patriotera que busca la grandeza de España fomentando todo lo que ha sido causa de sus caídas, de su ruina y de su decadencia?

Una ley contra los verdaderos enemigos de la Patria, contra los verdaderos enemigos del Ejército, puede en ningún caso caer sobre los que luchan para barrer todos los obs-

táculos, para destruir todos los errores, para acabar con todos los abusos y los crímenes y las vergüenzas que nos han traído á la situación actual?

Una ley contra los patriotas, contra los mejores patriotas, ¿no es altamente nociva á la Patria?

El caso de EJÉRCITO Y ARMADA, ¿no demuestra que la ley de Jurisdicciones es nociva á los intereses de la Patria y á los intereses del Ejército?

## En defensa del Ejército y de la Patria

La campaña patriótica que venimos sosteniendo en repetidos artículos, solicitando del Gobierno la recta aplicación de la ley, para el suministro de los discos de latón para la cartuchería mauser ha producido ya sus efectos beneficiosos, aunque no en la medida necesaria, porque los intereses bastardos de una empresa parece como que han venido á enturbiar esta pura cuestión de patriotismo.

Imposible nos parecía que después de las razones que hemos expuesto de orden moral, técnico y legal, que después de nuestro último artículo se atreviese nadie á proponer contratos para el suministro de latón con la fábrica de Lagones. Y, sin embargo, aunque causa tristeza confesarlo, la Protección de Sevilla en 25 de Octubre último, y la fábrica nacional de Toledo en 24 del mismo mes y año, proponer á la Superintendencia la adquisición por gestión directa á la fábrica de Lagones, sin las formalidades de subasta, la primera de 75.000 y la segunda de 73.000 kilogramos de discos de latón para cartuchería mauser al precio reglamentario de 345 pesetas los 100 kilos.

Y esto es sencillamente una inversión desastrosa de los fondos públicos, un disparate técnico y económico que repudiará todo el que no esté contaminado del favoritismo para los intereses de la fábrica de Lagones.

Desacradamente se falta á los requisitos legales para el suministro directo, pues el reglamento para la contratación administrativa en el ramo de Guerra exige condiciones que se han atropellado; el Real decreto de 20 de Octubre de 1910 lo prohíbe en estos casos por exceder de 100.000 pesetas su cuantía; y en los artículos del 47 al 66 de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública, se establecen las reglas que han de llenarse en la contratación de los servicios públicos, todos los cuales han sido vulnerados en provecho, no de los intereses generales, sino de los particularísimos de la Empresa que explota la fábrica de Lagones. Y buena prueba de la certeza de estas afirmaciones, de que se han hollado los preceptos de las leyes, es que el Consejo de Estado ha dictaminado en contra de estas adquisiciones.

El perjuicio material que se produce es tan notorio, que bastará consignar las cifras para que todo el mundo comprenda cómo se administra el dinero de la Nación.

La Protección de Sevilla, sin pedir precios, propone la adquisición directa de 75.000

kilos de latón á 345 pesetas los 100, ó sea 263.750 pesetas. El precio de esta materia, siendo de reconocida inmejorable calidad, es de 319 la unidad de 100 kilos, existiendo por tanto la diferencia de 19.500 pesetas. Mas como los 100 kilos de procedencia extranjera devengan en la Aduana 80 pesetas oro, según la partida 150 del Arancel vigente, dejará de percibir el Estado (teniendo en cuenta el cambio) 65.400 pesetas, ó lo que es lo mismo, que el Estado pierde en esta partida de 75.000 kilos 84.900 pesetas.

La fábrica de Toledo también propone por gestión directa á la fábrica de Lugones la adquisición de 73.000 kilogramos del mismo metal, y tomando como base de cálculo la oferta más elevada del material extranjero, ó sea de 327 pesetas los 100 kilos, resultará una diferencia de 18 pesetas en los 100 kilos, que produce un total en los 73.000 de 13.140 pesetas, más 63.656 pesetas por derechos de Aduana, elevan la cifra del perjuicio para el Estado á 76.796 pesetas. Pero hay que hacer constar que la fábrica de Toledo, á pesar de proponer esta adquisición, ha informado al ministro de la Guerra los perjuicios de estas adquisiciones por la imperfección del producto.

Resumamos las cifras: con el suministro directo por la fábrica de Lugones, ó sea faltando á todas las leyes, como resulta del mismo informe del Consejo de Estado, costaría la primera partida 263.750 pesetas y la segunda 241.350. Y aplicando y respetando la ley importaría 178.350 la primera y 160.194 la segunda, ó lo que es lo mismo, una diferencia en contra del Estado, adquiriéndole en la forma que se ha propuesto, de 166.556 pesetas.

Es que á pesar de todo esto, á pesar del informe contrario á las propuestas de adquisición del Consejo de Estado, se tiene tanto interés que quiere ampararse á la Empresa explotadora de la fábrica de Lugones? Pues existe otro motivo, que es el que más influye en nuestra campaña, el que produce nuestra indignación como españoles, el que hemos acaudalado de la entraña misma del patriotismo, porque es la opinión técnica, fundamentada del Cuerpo de Artillería, publicada como informe del ministro de la Guerra en la *Gaceta* de 5 de Octubre de 1910. En este informe admirable, el digno Cuerpo de Artillería demuestra hasta la evidencia que la fábrica de Lugones no puede disfrutar los beneficios de la ley de Protección á la industria nacional de 14 de Febrero de 1907, por estar comprendida en los párrafos primero y segundo del artículo primero, ó sea por la imperfección demostrada del producto y por la notable diferencia del coste del producto nacional sobre el extranjero.

La tesis de todos nuestros artículos es perfectamente irrefutable. Oficialmente, por el informe del ministro de la Guerra, está demostrada la imperfección del producto de la fábrica de Lugones, pues no puede suministrar este producto al Ejército en tanto no de otro informe el mismo ministro, en el que se demuestre el error del primero ó el posterior perfeccionamiento de la fabricación. Esto no puede ser más claro, y á su tenor pedimos el cumplimiento de la ley de Protección á la industria nacional.

Se ha informado de nuevo por el Ministerio de la Guerra respecto á este asunto? Sí. En la *Gaceta* de 8 de Octubre del año actual, en cumplimiento de esa misma ley de Protección, se publica la lista de variantes que proponen los ministerios á la relación de productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia extranjera. Y en este nuevo informe no se dice que el producto de Lugones se haya perfeccionado, sino que se dice todo lo contrario, ó sea que subsisten las razones fundadas que se consignaban en aquel informe; y además les refuerza por haberse elevado la presión en la prueba de recepción de los latones (*Gaceta* de 8 de Octubre de 1911).

Resulta, pues, que el Cuerpo de Artillería, que el Ministerio de la Guerra, se ratifica en su primer informe y aun lo refuerza, que el Consejo de Estado ha dictaminado en contra de estas adquisiciones, que todavía la fábrica de Toledo no ha enviado al Ministerio el acta de admisión de la primera partida de 10.000 kilos, del contrato de los 15.000, de latón en discos para cartuchos de guerra, procedentes de Lugones, á pesar del tiempo transcurrido, lo que hace pensar si habrán surgido dificultades en la recepción por la mala calidad del producto. ¡Qué importa que esta fábrica tenga valedores influyentes entre los políticos, ni que haya nombrado representante al respetable teniente coronel retirado de Artillería don Francisco Cerón y Cuervo, que tantas simpatías cuenta en esta Armada. Lo que importa son los intereses del Erario público y los más fundamentales del Ejército y de la Patria.

Los militares no se dejan sorprender en estos asuntos delicados de intereses particulares porque para ellos no existen más que los de la Nación. Y buena prueba de ello es este nuevo informe del ministro de la Guerra. Porque no puede permitirse que de nuevo se levanten en el Parlamento acusaciones contra la legalidad de los suministros al Ejército.

¿Habrá un Gobierno tan insensato que no anule las propuestas de la fábrica de Toledo y la Piroteonía de Sevilla, siendo ambas á todas luces ilegales, existiendo el perjuicio de 166.556 pesetas para el Estado y constando por los informes del Cuerpo de Artillería que se ponen en peligro la vida y el honor del Ejército y de la Patria?

Como esto sería una monstruosidad, no lo creemos. Estamos seguros de que no se hará.

## La subida del tabaco

La *Gaceta* publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«De conformidad con el presupuesto por la Representación del Estado cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se ha dispuesto que desde 1.º de Enero próximo se vendan: á 20 céntimos de peseta el paquete de 25 gramos de la labor denominada picado común fuerte; á 50 céntimos el paquete de 50 gramos de picado en hebra común, y á 3 pesetas 35 céntimos el manojo de hoja Virginia, de 500 gramos; con cuya reforma el recargo establecido se eleva á 13,272 por 100, como término medio, con relación al producto obtenido en el ejercicio de 1909, de la venta de las labores que constituyen la Renta.»

## Consejo de ministros

Celebróse ayer tarde en la casa del Sr. Canalejas y duró escasamente hora y media.

El Sr. Gasset dió cuenta á los periodistas de lo tratado en la reunión, y dijo que el mayor tiempo lo habían invertido en la ponencia redactada por el ministro de Hacienda sobre los acuerdos de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

La ponencia quedó aprobada, pero no es posible hacerla pública hasta que la conozca el Rey, á quien hoy dará cuenta de ella el presidente del Consejo.

También se trató de las últimas operaciones realizadas en Melilla, de las cuales el Gobierno no tenía más informes que los facilitados á la Prensa.

En el Consejo se habló de la reunión del Parlamento, y el Sr. Gasset confirmó que sería alrededor del 15 de Enero, y que la convocatoria se publicará en la *Gaceta* al propio tiempo que el decreto prorrogando el presupuesto actual.

El ministro de la Guerra dijo que no había recibido ningún nuevo despacho de Melilla. Estos ataques de los cabileños, según el general Luque, vienen á demostrar lo que el Gobierno ha declarado con insistencia: que la paz, concertada á petición de los moros, no fúe basada en dádivas ni en promesas de ninguna clase.

El ministro de la Guerra dice que le parecía verdaderamente extraordinaria esa reunión de 3.000 ó 4.000 moros para atacar á nuestras tropas, sin que nosotros les hayamos dado motivo para ello.

Ignoraba el general Luque si los agresores pertenecen á las cabilas inmediatas al Kert ó son gentes llegadas del interior y dirigidas por alguien que todavía no es conocido de las autoridades españolas de Melilla.

## DE MELILLA

Telegramas oficiales.

Los moros reanudan la guerra.—Combates sangrientos.

Melilla, 24.

«Del comandante general: Además de las bajas de que di cuenta en Izhafa, fué herido anteaer un cabo del regimiento de Melilla.

En la mañana de ayer comenzaron á pasar grupos moros desde monte Mauro hacia Tauriag-Zag y Yazamen, siendo atacada primera de estas posiciones, desde donde se les hizo nutrido fuego, disparando también barco guerra.

Artillería de Izhafa y Yazamen los cañoneó, saliendo general Carrasco, que marchó de Yazamen contra enemigo, que atacaba por barranco Buhama, rebasando columna barranco Tifasoor y lomas Iathath, donde sostuvo ligero combate hasta las cuatro y media de la tarde, que se replegó á campamento con el mayor orden, habiendo tenido dos de tropa heridos y un policía caído.

De Tauriag-Zag no puedo precisar bajas porque la niebla impide comunicar al heliógrafo; pero tenía más de 12 heridos y un muerto á las tres y treinta de la tarde.

De Ras Madua salió un batallón de África y un escuadrón para rechazar enemigo, que trataba hostilizar cony regreso de Izhafa, habiendo tenido batallón dos heridos.

Coronel Manzano hizo reconocimiento hacia Tauri Arrieh sin novedad.

Según confidencias, en combate de ayer en inmediaciones Zeluán los benibuyagis tuvieron 16 muertos.»

La harca se reúne y ataca por la noche.

Heroica defensa de Tauriat-Zag.—Nuestras bajas.—Cuatro columnas á Tauriat-Zag.

Melilla, 24.

«Según dije á V. E. en mi telegrama anterior de las dos, enemigo había atacado durante día posición Tauriat-Zag, reconcentrándose luego, por la noche, el número más importante de la harca en las inmediaciones de dicha posición, volviendo violentamente al ataque, aprovechándose de la oscuridad de la noche.

La guarnición, que se compone de 500 hombres, ha rechazado todos los ataques, causando muchas pérdidas al enemigo, siendo nuestras bajas siete muertos, entre ellos capitán de Ingenieros D. Félix López, y 15 de tropa heridos.

Doy orden para que avancen rápidamente hacia Tauriat-Zag general Ros, coronel Alzpuru, columna Yezamen y coronel Manzano.»

Continúa el combate.—Las fuerzas de Ros, Alzpuru y Seria entran en juego.

—El teniente coronel Bernádez, muerto.—Otros muertos y heridos.—Hay más bajas.

Melilla, 25.

«Durante todo el día se ha sostenido duro combate en las inmediaciones de Tauriat-Zag, pues enemigo durante la noche referido considerablemente sus posiciones cerca último punto.

Tomaron parte combate tres compañías de Cerriola y una sección ametralladoras, mandadas por teniente coronel Bernádez, y cuatro compañías de África, mandadas por el teniente coronel Escudero, que salieron de Ras-el Medua.

Audió también al combate la columna Alzpuru y la del coronel Serra, que salió del Avanzamiento para proteger un convoy que salió de Izhafa.

El general Ros, desde Tauriat-Zag, me comunica que después de rudo combate sostenido con enemigo muy numeroso logró desalojarle de las posiciones que ocupaba inmediatas á Tauriat-Zag.

Enemigo se retiró en dirección al Kert, no pudiendo perseguirle por estar próxima la noche.

Manifiesta general Ros que enemigo se retiró muy castigado, dejando en el campo varios muertos y pertrechos de guerra, y espera á que llegue el día para reconocer el campo y precisar nuestras bajas, pudiendo adelantar las siguientes:

Teniente coronel Bernádez, de Cerriola, y teniente del mismo Cuerpo, Armissa, muertos; capitán de San Fernando, Betanacurt, muerto; teniente Montero, herido, y seis muertos de tropa y 25 heridos.

Las fuerzas del general Ros permanecen en las posiciones ocupadas al enemigo.

Comunicaré á V. E. noticias á medida que las vaya recibiendo.»

Más heridos.—La harca es muy numerosa y tiene abundantes municiones.—Nuestras columnas avanzan.—Emplea el combate.—Las bajas de una cabila en la batalla del 22.

Melilla, 25.

«Captán general á ministro de la Guerra: Como continuación á mi telegrama de las tres de hoy, comunico á V. E. que, según me participa el general Ros desde Tauriat-Zag, tuvo en la operación de ayer, además de las bajas que le di cuenta, dos sargentos y cuatro individuos de tropa, muertos; heridos, tenientes de San Fernando Gujosa y Flandes; capitán Campo y teniente Rivas, de Cerriola, más 17 heridos de tropa.

Enemigo ara ayer numerosísimo, pues diariamente recibe refuerzos de cabilas más lejanas, no sólo del Rif, sino de cercanías de Taza y Fez.

Municiones deben tenerlas en abundancia, pues llevan tres días prodigándolas en combates continuados.

Noche última transcurrió tranquila, no obstante densa niebla que se extendió por todo territorio.

Primeras horas hoy quedó restablecida comunicación de Medua con Tauriat-Zag y dado principio avance columnas hacia Benibuyagar desde lomas situadas entre dichas dos posiciones y en combinación con columna Carrasco, que salió á las once y veinte de Yazamen, y de otra formada con fuerzas que quedaban en esta plaza y tenía situadas en el zoco el Hach, la que el general Aguilera ha hecho marchar para ocupar meseta Benifaklan.

Comunicame posiciones que se oye nutrido cañoneo y fuego fusilería.

General Aguilera me dió á las doce y cuarenta que operación marcha muy bien y que columnas van venciendo ya todas las dificultades.

Los benibuyagis no han vuelto á moverse desde el día 22, en que, según confidencias repetidas, tuvieron en combate con reconocimiento Zeluán 32 muertos y 25 heridos sólo de aquella cabila.

A medida que vaya recibiendo noticias que me transmita el general Aguilera se las comunicaré á V. E.»

## La guerra italo-turca

Los turcos á la montaña.—Los italianos se divierten.

Roma, 25.

Por noticias llegadas á Trípoli se sabe que el Ejército turco se ha retirado á las montañas de Garian. Se llevó todos los viveres y municiones. Esto hace suponer que cesarán, por ahora, los combates.

Tanto en la Tripolitania como en la Cireneica han celebrado las tropas italianas, con gran júbilo, la Nochebuena. Se consumieron enormes cantidades de comestibles y vinos que, desde Italia, se han remitido al Ejército combatiente.

El Gobierno ha acordado que se hagan películas cinematográficas de las familias de los soldados. Se remitirán á Trípoli y se exhibirán para que la tropa pueda ver cinematografiados á los suyos.

## Los sucesos de Carcagente

Consejo de guerra.

Valencia, 25.

Mañana marchará á Carcagente los vocales y los defensores del Consejo de guerra que ha de celebrarse en dicho pueblo. También marchará el general Carbó, jefe de las fuerzas que han de prestar servicio durante la celebración de las sesiones. En el mismo tren irán el juez instructor y el secretario con la causa.

Los procesados, que se hallan presos en la cárcel de esta ciudad, partirán mañana.

El capitán de Estado Mayor Sr. Villanueva, que está encargado de la organización del Consejo, ha salido esta tarde para Carcagente.

Una compañía del regimiento de Otumba es la encargada de prestar servicio durante el Consejo.

## Provincias

Del vapor «Delhi».

Tánger.

Respecto del cadáver decapitado que apareció en Larache en la punta del rompeolas, dice *La Dépêche Marocaine* que debe haber permanecido en el agua unos diez días, y supone que se trata de uno de los tripulantes de la lancha de vapor del acorazado francés «Friant», cuando ocurrió el naufragio del vapor «Delhi».

Han sido depositadas en la Casa de banca inglesa Mesés 108 barras de plate de 42 kilos cada una, que fueron extraídas del riquísimo cargamento que conduca el vapor «Delhi». Fueron traídas en 27 mulos.

Continúa la descarga del vapor naufragio por vía de tierra, por ser imposible por mar.

Incendio á bordo.

Gibraltar.

El vapor inglés «Chapeake», con carga de petróleo, se incendió el día 6 del corriente. Cuando apenas existía esperanza de salvación, el buque alemán «Adamsturn» se presentó á la vista del barco en peligro.

La tripulación del «Adamsturn» procedió valerosamente al salvamento, y pudo librar del fuego y del agua al capitán, al primer oficial y á veinte hombres. El oficial falleció, de resultas de las heridas, el día 15 del mes actual.

Hoy ha llegado á esta plaza el «Adamsturn», que conduce los sobrevivientes del barco incendiado. Son catorce en su mayoría, y han sido auxiliados y provistos de ropas por cuenta del Gobierno inglés.

Los que han perecido en la catástrofe fueron el segundo de á bordo y 32 tripulantes, todos súbditos del Celeste Imperio.

En este puerto han fundado otros vapores que traen averías y varios tripulantes heridos. El temporal que han desafiado los buques fué imponente.

## Correspondencia con

nuestros suscriptores

A D. C. S. de T., de Torrestilla de Cameros (Logroño).—Recibida su atenta del 21 actual y enviado lo que pide.

A D. I. A. M., de Melilla.—Recibida carta del 18 actual y se hará lo que solicita.

A D. E. S. T., de Melilla.—Recibido su volante fecha 18, y hecho lo que solicita.

A D. R. I., de Cartagena.—Recibida su carta del 21 actual y el giro que indica; conforme en todo lo que manifiesta en su carta.

A D. S. M. D., de Melilla.—Recibida su carta del 21 actual; cuando me informe de lo que pregunta, le escribiré. Dado de alta los suscriptores que envía, y gracias.

A D. F. A. C., de Cartagena.—Recibido su volante del 22 actual; tan pronto me informe de lo que pregunta se le escribirá.

A D. V. R. C., de Ferrol.—Recibido su vo-

lante del 20 actual, y hecho cuanto en él indica, y gracias.

A D. J. R. S., de Palma de Mallorca.—Recibida su carta del 20 actual, que sin duda se ha cruzado con la mía.

A D. L. R., de Oviedo.—Recibido su volante del 21 actual; enterado de cuanto me dice, dado de alta el suscriptor que envía, y gracias.

A D. J. H. C., de Melilla.—Hecho lo que solicita en su carta del 20 actual.

A D. A. M., de Barcelona.—Recibido giro, conforme y gracias; hecho lo que indica en su carta del 21 actual.

A D. A. P. P., de San Vicente de Toranzo (Santander).—Recibido su giro, conforme y gracias.

A D. L. G., de Algeciras.—Recibida su carta del 21 actual y letra, conforme y gracias.

## El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Resurrección.

ESPAÑOL.—A las 9, El indiano. A las 4 1/2 (popular), Los amantes de Teruel.—El ama de la casa.

PRINCESA.—A las 9, El alcázar de las perlas.

A las 4 1/2, El alcázar de las perlas.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

LARA.—A las 9 1/2, Los holgazanes. A las 10 1/2 (doble), La losa de los sueños.

A las 4 1/2, Un vaso de agua.—La gallina de los huevos de oro.—Sangre gorda.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 4 1/2 (función entera), El enemigo de las mujeres (tres actos).—El agua milagrosa.

A las 9 1/2 (sencilla), El agua milagrosa y El hombre que hace reír.

A las 10 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La alegría del batallón.

A las 9, La niña de los besos. A las 10 1/2, Anita la Risueña.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote). A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Los juglares (dos actos).

PRICE.—A las 10, El verbo amar. A las 11 1/2, S. M. el couplet.

A las 6 1/2 (doble), El rey que rabió.

ESLAVA.—A las 6 (doble), La mujer divorciada.

A las 9 1/2, La corte de Faraón. A las 10 1/2 (doble), El revisor.

GRAN TEATRO.—A las 6, El paraguas del abuelo.

A las 7, La canción española. A las 10 1/2 Paraguas del Abuelo.

A las 11 1/2, Las pícaras faldas.

MARTIN.—A las 6, Los dos amores. A las 9 1/2, San Juan de Luz.

A las 10 1/2, El príncipe soñador. A las 11 1/2, La noche de las hogueras.

NOVEDADES.—A las 6, El capataz. A las 7 1/2, Sangre y arena.

A las 9, El primer amor. A las 10, La montaña de oro.

A las 11 1/2, La paloma del barrio.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo. A las 5, La casa de todos.

A las 6, Las de López. A las 7, Las solteronas, adobado.

A las 8, cinematógrafo. A las 9 1/2 (especial), El registro de la Policía (ocho actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/2, películas. A las 5, Pájaros sin nido.

A las 6 1/2 (especial), El Angelus. A las 9 1/2, Al son que tocan.

A las 10 1/2 (especial), La sombra (gran moda).

RECREO DE SALAMANCA (Ideo Polistilo).—Abierto todos los días de 1 a 1 y de 3 á 8.—Martes, módica; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cu bierto, cinematógrafo y otras diversiones

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cine-matográfico de cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PETIT PALAIS.—Desde las 6 de la tarde, variado repertorio de películas. Gran éxito de La Salerito (cupletista) y de Les Marionettes Horward.

Imprenta de EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15.—MADRID

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD



Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 51

No se devuelven los originales.

## Notas escandinavas

DESDE SUECIA

«Pourparlers» con el Sr. Canalejas.

En mis conversaciones á distancia corresponde la de hoy á mi antiguo amigo D José Canalejas (1). Me dirijo á él al modo que lo hizo el inglés Mr. Rider Hagar, autor del libro «Rural Denmark and its lessons», donde demuestra un gran espíritu observador y también donde se dirige á los estadistas de Inglaterra y les aconseja, á la vez que les estimula, á que sigan el ejemplo de Dinamarca, ejemplo que ofrece provechosas enseñanzas á todos los pueblos que de veras deseen avanzar en el progreso ascendente de la raza, poniendo en práctica procedimientos allí en uso y siguiéndolos con perseverancia para aumentar la riqueza agrícola y con ella el bienestar de todos.

Cierto es que carezco de la autoridad y del prestigio que goza Mr. Rider Hagar para alzar mi voz; pero bien puedo dirigirme al jefe del Gobierno de mi país en demanda de soluciones progresivas. Al fin, entre los políticos españoles y los ingleses también existe alguna distancia, pues ni el Sr. Canalejas es un mister Asquith, primer ministro del partido liberal, ni Rodríguez as Mr. Lloyd George, ministro de Hacienda de Inglaterra; como tampoco el Sr. La Cierva es Mr. Bonar-Law, actual jefe del partido conservador, desde hace pocos días, por dimisión de Mr. Balfour.

Qué más: ni siquiera el Sr. Gasset, con toda su valía y travasuras, se iguala á Mr. Austen Chamberlain, hijo del célebre Joseph Chamberlain, conservador.

Tampoco el Sr. García Pidal y Rebollo es el Mr. Wiston-Churchil, primer lord del Almirantazgo (éste es liberal); fué soldado voluntario español en la campaña de Cuba, por lo cual está condecorado con la cruz roja del Mérito Militar.

Dicho esto, procedamos in pace, que dicen los embajadores del Vaticano cuando comienzan á tratar un asunto. Si, Sr. Canalejas, procedamos en paz, y si aquí hay alguna censura será para el político; el hombre privado queda garantido por la educación y por hábito tanto como por mi buen gusto, porque me han parecido mal ciertas campañas que en la Prensa se han hecho por amigos de usted el día antes; amigos á quien usted les había confiado alguna misión más ó menos de escalera abajo y han recibido mercedes más ó menos merecidas y se jactan de que el jefe del Gobierno les consultó en casos difíciles para la alta política. No sé por qué relación de ideas, cuando yo leía esas cosas, escritas por quien días antes iba todas las mañanas á su domicilio para ver si su excelencia había pasado bien la noche, me acordé de M. Constans, que, siendo ministro del Interior en Francia, un día cogió á cierto sujeto, periodista por cierto, y lo puso en lo alto de la escalera, y para que bajase más rápidamente le aplicó la punta de la bota hacia los faldones de la levita.

(1) Ya dediqué á dicho señor la séptima de mis «Cartas dinamarquesas», publicada el día 20 de Agosto próximo pasado y reproducida en esta Hoja.

Verdad es que ni aun en aquellos días, ya lejanos, en que comenzamos el éxodo democrático por el desierto de la política, no fui consultado ni como político ni como doctor. No lo sienta, no; lo que hay es que al anunciar que permaneceré aquí una temporada, muchos de aquellos demócratas—es decir, muchos no, porque recordará usted que éramos pocos—se reían de nosotros, al ver que le seguíamos Pelé, Melé y compañía.

Luego se unieron, ó nos unimos, á las huestes del general; más tarde, á los demócratas de Montero, y, por último, á los de Moret y Romanones; y una vez más la dinámica política confirmó aquellas consoladoras frases de la Sagrada Escritura: «... y entonces los últimos serán los primeros.» Pues bien; aquellos mismos Pelé y Melé son los que me escriben quejándose de que si mucho se reían de ellos al principio, por ser canajistas, más se reñan ahora.

Los incautos no se dieron cuenta que, al llegar á la tierra de promisión, quedarían desahuciados por quien podía hacerlo. Mas esos pobres desahuciados, como todo enfermo, se dirigen á mí con sus quejas, creyendo que el enfermo es otro. Por eso recibo cartas donde me dicen: «Doctor, ahí tiene usted un caso clínico en nuestro antiguo jefe.» Otros me dicen: «Doctor, usted, que, como los más famosos doctores yanquis, tenía aquí consultas á distancia, ahora puede lucirse con el caso del jefe del Gobierno.» Algunos, los vehementes, van más lejos, y piden que «empuñe el bisturí y lo henda en los tejidos fibrosos del gran flemón nacional». Los impacientes desean que raje y extirpe los tumores, dilate los tejidos y arranque de cuajo lo que daña al cuerpo social.

Para formar juicio, he recogido los latidos y las pulsaciones, primero en la Prensa española—precisamente la templada; la truculenta no la leo, como tampoco la sectaria—; en segundo lugar, en la Prensa extranjera—de ésta, la que aquí se lee con preferencia es la inglesa; sigue la alemana, y un poco la francesa—. Ahora, con estos elementos de juicio, ya se pueda hacer el diagnóstico. Y, efectivamente, hay complicaciones; pero me parece que la enfermedad tiene cura. Quisiera llevar la tranquilidad á los antiguos demócratas. Lo que no hago es pronóstico ni indico tratamiento.

Esta alarma de la familia democrática está justificada; usted es un pensador de altura, en sus doctrinas pusimos todos las más risueñas esperanzas de regeneración, encontrándonos que, al encargarse usted del enfermo (no se olvide que trató de Patología social), al encargarse de la gobernación del país, cuyo estado morbozo se apreciaba muy bien, creímos que le aplicaría un tratamiento moderno, por usted preconizado. ¡Oh desencanto! ¡Qué sorpresa para muchos al ver que se aplicaban aquellos desacreditados tópicos por el sistema empírico del inolvidable Sagasta, con la agravante de que usted tuvo poca fortuna en la elección de auxiliares!

Después se cambió de plan y fué peor, porque se adoptó la homeopatía para administrar al país la democracia; desechado este sistema, se adoptó el procedimiento del Sr. Maura, y conste que no es que lo reputo yo por malo el tal procedimiento, no; ojalá fuese ministro de Instrucción el Sr. Rodríguez San Pedro; hubiese ganado mucho la cultura y la... (?).

Si todavía es tiempo, ponga usted al enfermo un tratamiento científico por su sistema; la fórmula, cuanto más sencilla, mejor; justicia y libertad á partes iguales; espolvóreese con democracia y tómese con equidad; ponga usted al enfermo siquiera á media ración de democracia. Arrójense todos los tarros que hay á la cabecera del enfermo, que contienen favoritismo, compadrazgo, bullanga liberal y otras póctimas sucias y venenosas. En seguida se le prescribe al enfermo un poquito ejercicio del deber, con lo que aparecerá el apetito al trabajo, el estímulo al estudio y la interior satisfacción; entonces se aumenta la dosis de justicia y libertad, poniendo al enfermo á ración completa de democracia. ¿Pero qué he hecho? Distraídamente he formulado á quien no me ha consultado, dejando en el tintero lo que tenía que decir. Otro día será.

Ahora he de hacer una petición, y quiera Dios que llegue á tiempo. Desde estas frías y serenas latitudes, en nombre de la Humanidad cristiana, de la Humanidad redimida, pido al Sr. Canalejas el indulto para los reos que resulten condenados á muerte por el Consejo de guerra que se celebra en Suecia.

Sr. Canalejas: Aquí he leído el libro «La verdad acerca de España», de G. H. B. Ward. ¡Cómo deprime el ánimo la lectura de este libro! Pues bien; en la página 312 hay una carta del Sr. Maura, en la que pide la opinión ó el consejo al Sr. Moret, jefe del partido liberal entonces. De ella son estos párrafos:

«Su Santidad Pío X ha teleografiado al Rey implorando merced para el criminal (Ferrer). S. M. parece inclinado á concederla...»

La contestación, lo aconsejado, dice así:

«Yo creo no debe usted aconsejar al Rey el ejercicio de... Proceder de otra manera sería una renuncia de los atributos de la VIRILIDAD.»

Sr. Canalejas: Siga usted la conducta que le dicte su honrada conciencia y que no se esfuerza por esa gran fuerza que gobierna á España: Don Miedo.

Nada más; se despide de usted el

Dr. E. Cleriot.  
Stokolmo, Diciembre de 1911.

(Continuará.)

## Exámenes de gimnástica (1)

Con tiempo, y con el fin de moralizar esta clase de exámenes, entendamos deban modificarse éstos, tanto para los alumnos del Bachillerato como para los del Magisterio.

Con respecto á los primeros, los alumnos de enseñanza colegiada, además de presentar las hojas antropométricas de sus alumnos, éstos deben sufrir unas pruebas prácticas, consistentes en ejercicios libres (gimnasia sueca), para los

(1) Al Profesorado de Gimnasia. Como tenemos en expectativa un asunto de vital interés para la clase, no se ha creído oportuno la publicación de un artículo anterior al de «Ciegos, sordos y mudos». De ahí que en éste se dijera: «est después de estos dos trallazos no despertará la clase, etc., etc.» Con esto queda aclarado lo de los dos trallazos. También consignaremos de paso que el referido artículo ha salido sin literatura alguna, por haberlo hecho su autor al correr de la pluma; y bajo el estado moral de indignación experimentada por la lectura del artículo del compañero que se firma «Uno que toca el violón».

del primer curso; y para los del segundo curso, ejercicios similibres con mazas, hachas, pasas de barra larga, barras planas, trépan por una cuerda lisa, saltos de longitud y de altura.

Con la demostración práctica de una manera perfecta en la ejecución de los ejercicios de antemano señalados por el profesor de la asignatura, éste debería otorgar las notas de aprobado, notable y sobresaliente, con cuyas calificaciones se tendrá un estímulo para la aplicación del alumno.

Los alumnos libres sufrirán examen en igual forma que los colegiados, salvo la hoja antropométrica, y con el mismo derecho á la obtención de notas. La calificación de suspeense es la que debería darse á todo aquel que, de sus ejercicios que se exigiese, no supiese ejecutar dos de ellos.

Por lo que respecta á los alumnos del Magisterio, y teniendo en cuenta el objeto de esta enseñanza, los alumnos oficiales, como los libres, verificarían los exámenes del mismo modo que los de estudios generales del Bachillerato, sustituyendo el examen escrito por uno experimental. Es decir, que en el ejercicio oral, consistente en dos lecciones sacadas á suerte, probaría los estudios hechos en la materia, y el ejercicio experimental consistiría en dar una clase de Gimnástica que satisficiera bajo los dos puntos esenciales, el fisiológico y el estético, con lo que se demostraría poseer la pedagogía gimnástica.

Esto que tantas veces venimos reclamando á cuantos ministros se suceden, por dignificación del Profesorado y por que sea verdad la implantación de esta enseñanza, da tristeza y hasta náuseas, al considerar que con la persistencia de este estado de cosas se quiere favorecer la burla que de esta enseñanza hacen los Colegios Incorporados, resultando altamente inmoral para la clase, los Institutos y el ministerio.

Es vergonzoso lo que anualmente ocurre en los Institutos con esta enseñanza, por ser falsas las hojas antropométricas, y porque le dicen á uno descaradamente esos discípulos que á todos los aprueban sin haber hecho gimnasia, y sólo ganan el curso legalmente los alumnos oficiales que asisten á la clase del Instituto.

¿Para cuándo son las reformas pedagógicas y moralizadoras de toda enseñanza? ¿Cuándo va á llegar la hora que dejando á un lado la categoría ministerial y descendiendo al terreno llano (la razón, la justicia y la verdad) se ponga al habla un señor ministro con uno de los profesores, que teniendo cargo oficial y sea de los que más se distinguen por su amor á la enseñanza, y á la clase en general, quiera asesorarse de cuanto ocurre en esta enseñanza, y con ello desaparezca tanta arbitrariedad escolar? ¿Para cuándo, señor, son las reformas pedagógicas y moralizadoras?

Francisco Medel Asensi.  
Almería.

## IMPORTANTE

Manual de Gimnasia y juegos escolares, por M. Sanz, 4 pesetas. Propio para los alumnos de las Escuelas Normales.  
Gimnasia educativa para usar con acierto la Polea Universal (y otros aparatos de poleas), por el doctor E. Cleriot, una peseta.  
Cartilla-compendio de Gimnasia racio-

nal, basada en el sistema sueco, por V. Romero, una peseta.

Colección de láminas (dos series). 22 grandes carteles murales, con figuras dobles y triples, demostrando la forma correcta é incorrecta de los ejercicios de Gimnasia sueca. En papel, 25 pesetas; fijas en cartón, 44 pesetas (1).

Aparato de acero para la presión de mano, mejor que las pesas á resorte, 4 pesetas.

Catálogo gratis á quien lo pida al director del

Gimnasio Hispano-Alemán,  
Prado, 10.

## SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL

DE LA  
Institución Española de Educación física  
efectuada en el paraninfo de la Universidad Central, el día 2 de Julio, bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor rector, doctor D. Rafael Conde y Luque.

## PROGRAMA DE LAS SECCIONES

(CONTINUACIÓN)  
tiva final de obtener el diploma de oficiales de complemento, luego de prestar cierto tiempo de servicio en filas como soldados, cabos y sargentos; y en cuanto á la generalidad, creo que los beneficios principales deben ser: 1.º, reducción del tiempo de permanencia en las filas del Ejército; y 2.º, autorización para retardar el ingreso en filas, ó para adelantarle, según lo que mejor les convenga para cada caso; fuera de esto, son aceptables también las otras ventajas que en Francia se otorgan á los diplomados. Pero sin el primero de los beneficios dichos, tan anexo á las actuales tendencias, creo que no se ofrecerán bastantes alicientes á la asociación para la preparación militar, á menos que no se trate de jóvenes rebosantes de ardiente patriotismo.

Las asociaciones para preparación militar, sobre todo si se fundan sobre la institución del Tiro Nacional, no han de tener esa sola misión, sino también la de entretener la enseñanza ya adquirida, mientras se pertenece á las reservas; y en tal caso, cabría determinar como beneficio, para los que á tales asociaciones pertenecieran y en ellas se ejercitasen, el de libertarles de algunos de los períodos de reingreso en filas como reservistas, ó, cuando menos, de parte de estos períodos.

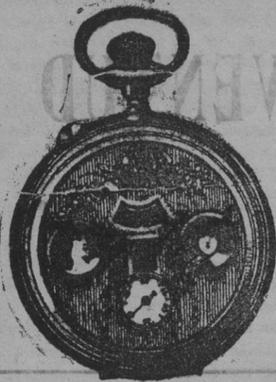
Con lo que acabo de exponer creo haber difuminado las líneas generales de lo que, á mi juicio, constituye la objetividad de la Comisión central que me honro en presidir, relativa á enseñanza militar de las clases civiles.

Sólo me resta, pues, pedir humilde perdón por lo mal y lo dilatadamente que he ocupado la doctísima atención de cuantos se han dignado escucharme en este solemne acto. — El presidente, Modesto Navarro, general de brigada.

(Continuará.)

(1) A los que nos preguntan por obras de Gimnasia sueca les decimos que esta clase de gimnasia sólo se compraron viéndola y después practicándola para conocer sus efectos. Léida, suéese como con todos los manuales de todos los sistemas; pues todos ponderan la bondad de ejercicio. Recomendamos la cartilla Romero y las láminas.

Imprenta EL PORVENIR  
Martínez de Velasco y Compañía  
Pizarro, 15. T.º 3.444.



El maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de París

**FUENCARRAL, 59.—MADRID**  
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Para dos aplicaciones fotográficas que se combinan con un pequeño medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,80 pesetas por franquco.

**THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS**  
**FUENCARRAL, 59.—MADRID**

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.  
arqús de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea 4 enero, 4 febrero, 1 y 20 marzo, 20 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Per-Said, Suez, Colombo, Iingapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur; demás escalas intermedias que la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Veracruz y Puerto Méjico. De donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

**OCTUBRE.**—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

**NOVIEMBRE.**—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Grceta, 60.

### PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández  
ECHEGARAY, 20.—MADRID

### CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

### ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS  
CALLE DE SARRANZA, 16, 3.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO.

Se abona la mitad del gasto del poder.

## Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

### Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comerciante y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama, confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID



### GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

### Conde, Puerto y C.ª

BÁRCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de café, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 —
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expandidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franquco y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

**T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR**